



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2239

Ciudad de México, a 2 de abril de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: VIANEY GONZALEZ ROJAS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DPTI

ADSCRIPCIÓN: DIRECCION GENERAL

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 25/03/2025

AL: 28/03/2025

OBJETO DE LA COMISIÓN: LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Recabar las opiniones del personal de salud y población derechohabiente en las unidades médicas del OOAD Jalisco, Hospital General Regional 46, Hospital General Regional 110, UMF 34 y UMAE de Especialidades.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevaron a cabo estudios cualitativos con muestra de derechohabientes y personal de salud, contando con la participación de 7 a 13 personas por grupo focal, con la finalidad de evaluar a profundidad la experiencia del personal de salud sobre su trabajo, las condiciones laborales e identificar sus necesidades y áreas de mejora.

3. CONCLUSIONES

"Se realizaron 8 grupos focales: Dos en la UMF 34, dos en el Hospital General Regional 46, dos en el Hospital General Regional 110 y dos en la UMAE de Especialidades.

Se levantaron 88 encuestas cara a cara entre las que se destacan tour quirúrgico, jefe de la consulta externa, jefe de urgía y de quirófano, jefe de trabajo social, subdirector médico y director."

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Conocer el problema que existe en el rezago quirúrgico y los tiempos de espera en la consulta externa en las diferentes unidades médicas por nivel de atención, causado por la insuficiencia de quirófanos, personal especializado, insumos, saturación de los servicios por el crecimiento de la población adscrita.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

"El objetivo del grupo focal de población derechohabiente es conocer las opiniones y percepciones que tienen las y los derechohabientes, sobre la calidad de la atención recibida, los tiempos de espera. Para el personal de salud es conocer las opiniones y percepciones que tienen sobre la calidad de la atención otorgada y los tiempos de espera.

La información que se recabe servirá como insumo para el cumplimiento del objetivo 6 del PIIMSS 2020-2024; ""Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria""; además permitirá a la DPTI la toma de decisiones para mejorar la calidad del servicio otorgado."

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


JANETT ALVARADO GONZALEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032